

MARCHA PROCESO DE CONCILIACIÓN Y RECONTRATACIÓN DE LA PRENSA

Como se ha anunciado, desde el pasado lunes 16, en todos los municipios avanza el proceso de conciliación de las suscripciones de la prensa, a la vez que se ejecuta la recontractación del servicio.

Se solicita a los clientes presentarse en su Oficina Postal con su carnet de identidad. Se reitera que el trámite es personal y que el plazo vence el próximo 21 de abril.

Todos los clientes que acudan tendrán renovado su servicio y se conciliarán los pagos anticipados realizados, ya sea como vía para compensar o para solicitar la devolución en aquellos casos en que se decida concluir el contrato.

ACLARACIÓN: vencido el plazo (21 de abril), todos los clientes que no hayan realizado el trámite quedarán dados de baja del servicio.



